



SOCIEDAD PARAGUAYA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
EN PROCESO DE TRANSFORMACION A
FEDERACION PARAGUAYA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Fundada el 5 de noviembre de 1941

RESOLUCION N° 09/21

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS DELEGADOS QUE REPRESENTARAN A LAS SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES CON DERECHO A VOZ Y VOTO.

Asunción, 18 de agosto de 2021

VISTO: Las postulaciones a delegados con derecho a voz y voto y;

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 71 del Estatuto Social que dice: "El Tribunal Electoral Independiente tendrá a su cargo la dirección, organización, fiscalización, juzgamiento y proclamación de los actos eleccionarios conforme al Estatuto y la legislación vigente". -----

Que, habiéndose cumplido los plazos establecidos en el calendario electoral y, estando dadas las condiciones para que los socios postulados sean representantes de las sociedades y/o asociaciones ante la asamblea deliberativa y electiva, es criterio, oficializar siendo que no fue cuestionada y cumple con los requisitos exigidos en el estatuto social. -----

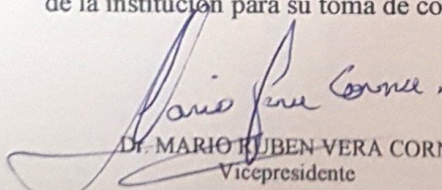
POR TANTO, el Tribunal Electoral Independiente de la Federación Paraguaya de Ginecología y Obstetricia en uso de sus atribuciones:

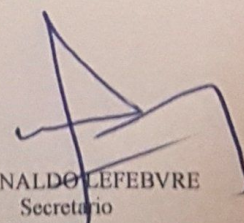
RESUELVE

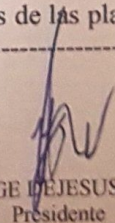
Art. 1º) OFICIALIZAR la lista de delegados que representaran a las Sociedades y/o Asociaciones en la asamblea deliberativa y electiva con derecho a voz y voto conforme se detalla:

DENOMINACION	NOMBRE, APELLIDO	C.I.Nº
Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Capital y Central (SOGICC)	Dra. BLANCA LILA FRETES DE BRON	535.669
	Dr. OSMAR GARCETE	2.482.964
	Dra. LIMPIA ORTIZ	3.458.552
	Dr. OSCAR FERREIRA	449.964
Sociedad de Ginecología y Obstetricia Región del Este del País (AGOREP)	Dra. MARIA CRISTINA MOTTA DE MERELES	850.390
	Dra. ROMINA BEATRIZ BENITEZ PEÑA	3.483.993
Asociación de Ginecología y Obstetricia Región Centro del Paraguay (AGOCEP)	Dr. MIGUEL ANGEL RONDELLI	2.109.125
Sociedad de Ginecología y Obstetricia del Sur (SOGOSUR)	Dr. CESAR LOPEZ VIVEROS	1.350.629
Sociedad de Ginecología y Obstetricia del Norte (SOGON)	Dr. JOSE MODESTO ARAUJO	765.543

Art. 2º) DISPONER la notificación por secretaria y difusión a través de las plataformas web de la institución para su toma de conocimiento y cumplido archivar. -----


Dr. MARIO RUBEN VERA CORNA
Vicepresidente


Dr. ARNALDO LEFEBVRE
Secretario


Dr. JORGE DEJESUS NUÑEZ
Presidente